ESTUDIO DEL SECTOR

Mayo 2022.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar instrumento comercial marco para la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL DISEÑADAS CON EL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO III, EN LA ZONA 4 (CESAR, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143**".

Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones ecónomicas del sector del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, , sin que sea relevante la modalidad de selección.

1. Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio

- **Tipologia de Contrato:** Interventoria
- Se acude al procedimiento selección por Instrumento Comercial Marco, en razón a que mediante el proceso de Invitación Abierta INA-001 – 2022 cuyo objeto es: "INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO III, EN VARIAS REGIONES DEL PAIS", se seleccionaron nueve (9) oferentes habilitados para presentar ofertas secundarias tendientes a ejecutar la orden de servicio cuyo objeto es la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL DISEÑADAS CON EL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO III, EN LA ZONA 4 (CESAR, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143", para la cual se realizará el presente proceso de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-PR-25 SELECCIÓN POR INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO.
- **Presupuesto Oficial Estimado: CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 405.125.048,34) M/CTE.**
- **Lugar de Ejecución:** Departamentos de Cesar, Santander, y Norte de Santander.

Justificación analisis del sector

De conformidad con lo establecido en el Numeral 23.4 del Manual de Contratación de ENTerritorio en el Análisis del Sector, se recopilará la información disponible sobre las condiciones del mercado de los bienes, las obras o los servicios que desea adquirir. Lo anterior se llevará a cabo a través de:

(i) La identificación de las características del mercado relevante, tales como la existencia de barreras de entrada, el tamaño de las empresas que compiten en el mismo, la experiencia en el sector, y los compradores (otras entidades públicas) o adquirentes de esos bienes, obras o servicios.

(ii) El histórico de precios pagados por ENTERRITORIO u otras entidades públicas del orden nacional o territorial en adquisiciones anteriores de productos, bienes o servicios similares.

(iii) Demás aspectos que se consideren relevantes de acuerdo con el Proceso de Selección.

La Subgerencia de Operaciones deberá indicar si alguno de los anteriores elementos no resulta aplicable en un determinado caso, y expondrá las razones que lo fundamentan. El Análisis de Sector será utilizado ocasionalmente por ENTERRITORIO como insumo para definir los criterios de selección del contratista, las condiciones del futuro contrato y el POE.

1.1 Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios Naciones Unidas- Códigos UNCSPC

Los siguientes son los codigos de Naciones Unidas que se identifican com aplicables para el servicio a contratar dentro del sector:

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
81101500	F. Servicios	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios profesionales de ingeniería	15 – Ingeniería civil y arquitectura
81101500	F. Servicios	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios profesionales de ingeniería	22 – Ingeniería de Transporte
80101600	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	16 – Gerencia de proyectos
80101500	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	10 – Servicios de asesoría de gestión	15– Servicios de administración corportiva y consultoria de negocios

En los anteriores codigos se identifican los siguientes tipos de servicios, relacionados con el actual objeto a contratar, y aplicables a a acticvidad de interventoria requerida:

- **81101500 Ingenieria Civil y Arquitectura:** Incluye *Ingenieria de Carreteras* e *Ingenieria estructural*.
- **81102200 Ingenieria de Transporte:** Incluye *Ingenieria de Trafico*.
- **80101600 Gerencia de Proyectos:** Incluye *Evaluación Económica o Financiera de Proyectos, Planificación o Administración de Proyectos.*
- **80101500 Servicios de Administración Corporativa y Consultoria de Negocios:** Incluye *Servicio de Asesoramiento para la Gestion de riesgo.*

2. Identificación del Sector del bien o servicio a contratar.

Teniendo en cuenta lo anterior se identifica que el objeto de contratación establecido en los 4 grupos presentados corresponde a servicios de actividades técnicas de ingeniería civil.

El DANE identifica cinco (5) macrosectores economicos en la economia colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se aboradara el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones.

La economia nacional esta clasificada dentro de los siguientes macrosectores:

SECTOR PRIMARIO	**Sector Agropecuario**: Agricultura, silvicultura, y ganadería. / **Sector Minero.**
SECTOR SECUNDARIO	**Sector Industrial**: Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. **Sector minero**-energético / **Sector** Construcción
SECTOR TERCIARIO	**Sector Servicios:** Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos

El servicio para contratarse de **interventoría en ingeniería civil** se encuentra identificada dentro del sector terciario, sector servicios y también podemos relacionar el del sector secundario, (Construcción) dado a que es la interventoría y de una obra de edificación no residencial. De confomidad con el actual objeto de contratación , se identifica el sector de según la clasificación **CIIUU del DANE:**

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS		**Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).**	
Macro- Sector	**Sector**	**Subsector**	**Descripción**
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	**Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica**	M7112- Actividades de ingenieria y otras actividades conexas de la consultoría técnica.	La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. • La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. • Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.

NOTA: La anterior clasificación no solo permite identificar el desempeño económico del sector de acuerdo con la información actualizada del DANE, sino también identificar potenciales empresas a través de la clasificación por código CIIUU, en la base del SIREM de la Superintendencia de Sociedades. (Ver Numeral 5 Estudio de Oferta del Sector).

2.1 Análisis de las condiciones Económicas del Sector de Obras en Edificaciones.

De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables que afecten el sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican las principales variables macroeconómicas del país para resumir las condiciones económicas del sector identificado.

Indicadores Macroeconómicos Relevantes del sector identificado

El objeto para contratar por ENTerritorio corresponde el sector terciario de la económica nacional (sector de servicios). Las condiciones económicas de este sector pueden ser descritas a través de los siguientes indicadores macroeconómicos:

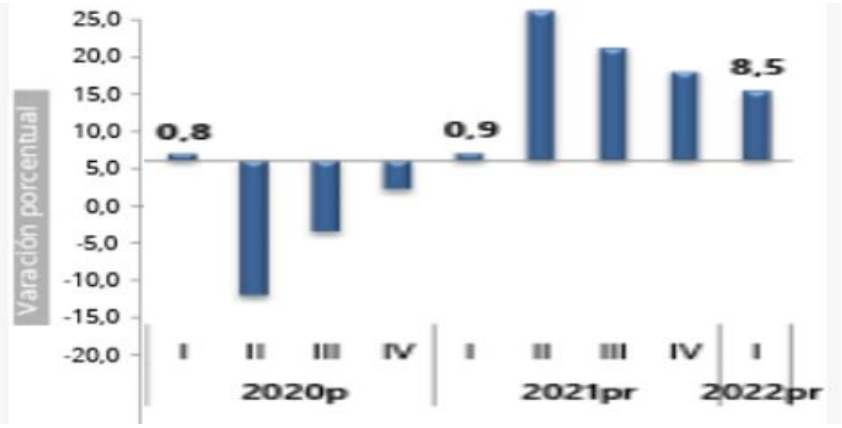
Producto Interno Bruto- PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que mide el nivel de producción (en bienes) y ventas (en servicios) valorados en precios monetarios de moneda nacional en un periodo de tiempo determinado. Este indicador es calculado periódicamente por el DANE, entidad que ofrece resultados de este indicador para la economía nacional y para cada uno de los sectores que la componen.

Dinamica Económica Nacional - Primer Trimestre 2022

Nivel Nacional: En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020, lo que evidencia un incremento en la producción y venta de bienes y servicios en Colombia.

Tasa de crecimiento Trimestral – Producto Interno Bruto Colombia- (Corte Abril 2022)



FUENTE: Boletín Técnico DANE.

En el primer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

En general, la económica nacional experimento un crecimiento positivo para mayoría de sectores, debido al proceso de reactivación económica desde mediados de 2021. A continuación se abordará el desempeño economico del sector identificado (*M7112- Actividades de ingenieria y otras actividades conexas de la consultoría técnica*), a partir de la informacion del DANE:

De conformidad con los anteriores códigos CIUU identificados (Numeral 2), el sector de servicios de ingeniería está catalogado dentro de la clasificación M7112- Actividades profesionales, científicas y técnicas**. Para el año 2021, el valor agregado (PIB) de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020**. En el primer trimestre de 2022, el desempeño de sector M7112- Actividades profesionales, científicas y técnicas fue:

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**9,7**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En general respecto al año 2021, el crecimiento del sector identificado fue de 9,7% (en términos de valor monetario) y con una variación positiva de 1,2 respecto al cuarto trimestre de 2021.

Ingresos totales anuales –Sector servicios

A partir del sector identificado M 6920 – Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoría financiera y asesoria tributaria, el DANE actualzia la información d elos ingresos totales anuale sdel subsector, y su variación anual.

En 2021, el sector identificado División 69 (Actividades Profesionales) , Subdivisión 6920 – Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoría financiera y asesoria tributaria **presento una variación positiva respecto al 2020, de 32,2 %,** debido a la dinamica de reactivación economica favorable durante el año 2021. **Ver Tabla 1.**

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2022[p] / enero 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	55,6	52,7	0,4	2,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	12,3	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	53,0	51,4	1,2	0,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	47,8	44,3	1,1	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	738,1	476,9	151,3	109,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,5	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	13,6	8,1	5,5	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,3	22,2	0,5	-0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,3	11,3	3,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	32,2	31,7	0,4	0,2

2.1.1 Precios de la actividad de interventoría (Salario Mínimo e IPC)

La actividad de servicios de interventoría en ingeniería civil se clasifica como un servicio y por lo tanto los distintos componentes que determinan los costos directos (salarios y prestaciones) e indirectos (logística) están determinados por la variación del Salario Mínimo legal Vigente , el cual se ajusta de acuerdo con la inflación medida en variación de IPC.

Para el año 2022, se logró un acuerdo para incrementar el salario mínimo en un 10,07 % es el más alto del salario mínimo y en el auxilio de transporte en casi cinco décadas. A continuación, se observa que desde 2010, la capacidad adquisitiva promedio de los hogares (salario real) a partir de la diferencia entre el incremento salarial y la inflación causada (variación del IPC) es del 3,2%, **siendo el año 2016 el menor incremento real con un 0.2% y el año 2022 el más alto con un 4,45%.** A continuación, se observan las cifras presentadas en los últimos años.

Tabla 4. Salario mínimo en Colombia (pesos corrientes).

	SALARIO MÍNIMO LEGAL (SML)	INCREMENTO NOMINAL SML	INFLACIÓN CAUSADA AÑO ANTERIOR	INCREMENTO REAL SML
2010	515,000	3.6%	2.0%	1.6%
2011	535,600	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350	4.6%	3.7%	0.9%
2016	689,455	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908,526	3.50%	1.61%	1.89%
2022	1,000,000	10.07%	5.62%	4.45%

Fuente: Ministerio del Trabajo.

2.2.2 Variación de IPC- Índice de Precios al Consumidor.

El ajuste anual del salario mínimo se acuerda entre los gremios nacionales de distintos sectores productivos del país y el Gobierno Nacional a partir del dato anual de inflación fundamentalmente. Lo anterior para preservar el poder adquisitivo de los hogares y trabajadores colombianos de los distintos sectores de la economía nacional.

La variación porcentual del Indice de Precios al Consumidor (IPC) representa la inflación de algunos bienes y servicios representativos en la económica nacional. Se resalta algunos aspectos del comportamiento en los precios en los últimos dos años:

- La variación anual del IPC en el año 2021 fue de las mayores presentadas en los últimos 10 años en Colombia, con una variación total de 5,62%.

De acuerdo con el DANE, En abril de 2022, **la variación anual del IPC fue 9,23% (con respecto a abril de 2021)** es decir, 7,30% puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,56%. Según el DANE, **desde diciembre de 2021, Colombia viene presentando grandes presiones inflacionarias que se traducen en un aumento del costo de vida.**

Teniendo en cuenta el objeto de contratación (servicios de interventorías), se clasifican dentro del IPC **en la categoría de bienes y servicios diversos** (la cual incluye servicios financieros y servicios a las empresas), este subsector registro una variación mensual de 1,26%, en el mes de abril de 2022.

Adicionalmente, la variación del IPC registra el cambio de bienes y servicios relevantes en la actividad de interventoría (productos de apoyo logístico), entre ellos: Prendas de vestir y calzado (1,23), información y comunicaciones (0,04), **restaurantes y hoteles (2,22), transporte (1,13).**

En lo que se refiere al sector servicios, los precios dependen fundamentalmente del ajuste salarial anual realizado y considerado por las empresas del mercado (por ejemplo ajuste de salario mínimo). **En consecuencia, dado que el ajuste salarial del año 2023 depende principalmente de la variación anual del IPC del año 2022**, se estima que el incremento del precio del sector servicios en general podría encarecerse el próximo año, dada a tendencia actual de la inflación acumulada (variación del IPC) en lo corrido del presente año, **cuyo nivel ascendió a 4,36% a marzo de 2022**, aproximadamente 3 puntos porcentuales superior al nivel registrado hace un año en el mismo periodo (**Ver Grafico 1**).

GRAFICO 1.



IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

El fuerte incremento de la inflación en el primer trimestre del año superó de nuevo los pronósticos del promedio del mercado y del equipo técnico del Banco de la República[1] *hizo que el equipo técnico consignara en el informe de Política Monetaria una proyección de inflación de alrededor* ***del 7,1% para este año (2022)*** *y del 4,8% para 2023.*

Según lo anterior, el efecto sobre el ajuste de salarios (costos salariales) y por ende en precios de servicios diversos se consolidaría inicios del año 2023, posiblemente a partir de la inflación proyectada (7,1% según el Banco de la Republica). Desde un punto de vista macroeconómico, el ajuste salarial provocado por una inflación excesiva encarecería las diferentes escalas de costos salariales del sector servicios(entre ellos servicios profesionales y técnicos a las empresas) en la economía nacional.

Si bien, el comportamiento de las variables macroeconómicas (inflación y salario mínimo) apuntan a un incremento para el próximo año 2023, es importante tener en cuenta otras variables. El servicio de revisoría fiscal pertenece a un mercado competitivo, con empresas de larga trayectoria, pueden existir muchos más factores que pueden incidir en la fijación de precios de los servicios que Enterritorio pretende contratar. Entre ellos condiciones financieras de las empresas del sector, nivel de ventas o demanda de servicios por parte del sector público o privado, competitividad de las empresas más grandes, estrategias de promoción de servicios, etc.

3 Cadena de Producción y Servicios del Sector de construcción

Al tratarse de una actividad de interventoría, y fundamentalmente de servicios profesionales, no existe producción de bienes tangibles, por lo que no se identifican cadenas de producción, abastecimiento, distribución, para el servicio requerido. El desarrollo de la actividad de interventoría dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de los profesionales requeridos.

3.1 Aspectos relevantes del Sector

Las obras de ingeniería civil y las actividades de interventoría son indispensables para la calidad de vida y el desarrollo económico de las organizaciones y en general de todo tipo de edificaciones. Los proyectos, en sus etapas adecuación y mantenimiento, puede generar una serie de impactos ambientales, sociales y económicos en el área donde se desarrollará, en su mayoría, impactos positivos, tales como el apoyo al desarrollo económico regional y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. En este caso en varios departamentos del país, a través del programa de vivienda rural.

[1] https://www.portafolio.co/economia/banco-de-la-republica-espera-inflacion-de-alrededor-de-7-1-en-2022-564867

De acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación en el Plan Nacional de Desarrollo, las necesidades presupuestales de infraestructura en el país, entre el 2016 y 2035 requerirían aproximadamente una inversión de 342 billones de pesos, donde cerca del 60% sería abarcado por la rama del transporte que incluye la intervención en carreteras, la logística, el intermodalismo, vías para la estabilización, la integración regional, transporte público colectivo y transporte masivo de pasajeros. A continuación, se muestra una tabla con la distribución de requerimientos de inversión:

Impacto Social: Entendido como las posibles afectaciones a los esquemas de relaciones sociales y valores del grupo en el que se desarrollará el proyecto y la obra, se encuentra que, dada la naturaleza y magnitud de la intervención, la construcción del proyecto tendrá impactos sociales positivos en los siguientes aspectos:

-Empleo: generación de puestos de trabajo profesionales y de mano de obra calificada y no calificada durante la ejecución de la obra y en la fase de operación.

-Efectos Sobre la Población- Generación de Expectativas: La inserción del proyecto en la región generará expectativas (curiosidad, interés, temor o rechazo) en los pobladores localizados en el área de influencia directa del proyecto, fomentando el atractivo turístico y económico de la región.

-Generación Temporal de Empleo Durante la construcción, el proyecto requiere de mano de obra temporal no calificada en labores de desmonte; igualmente durante la operación, la mano de obra para las labores de mantenimiento es indispensable.

El subsector de servicios de interventorías en ingeniería civil es derivado del sector de la construcción, por cuanto, el crecimiento de la demanda de obras civiles va acompañado de la necesidad de servicios de interventorías, y por lo tanto de demanda de factor humano profesional, técnico, y de mano de obra local.

4 Organizaciones y Gremios del Sector

INSTITUCIONES	COMPETENCIAS Y ROLES	Subsector en el que incide
Minvivienda (MVCT)	Rector del sector	Edificación infraestructura y saneamiento
Minvivienda (MVCT), DNP, Minambiente (MADS), MINSALUD, MINAGRICULTURA	Formulación de Políticas	Edificación infraestructura y saneamiento
Minhacienda, MVCT, DNP, DPS, Fondo de Adaptación	Asignación y distribución de recursos	Edificación infraestructura y saneamiento
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	Regulación de ESP	Edificación infraestructura y saneamiento
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)	Vigilancia y Control de ESP (Prestación de los servicios)	Edificación infraestructura y saneamiento
Autoridades Ambientales Regionales Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	Control ambiental, permisos y concesiones	Edificación infraestructura y saneamiento
Secretarías de Hábitat	Formulación e implementación de políticas de hábitat que mejoren la vivienda	Edificación
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesorar al presidente y entidades del Gobierno Nacional y apoyar a otras entidades del Estado en la construcción e implementación de políticas sectoriales, territoriales y poblacionales. Incidir en la formación de opinión pública cualificada y en la toma de decisiones de los sectores público y privado. Liderar la asignación y promover el uso efectivo de los recursos de inversión pública.	Edificación e Infraestructura

	Promover el desarrollo y el ordenamiento territorial, y la descentralización. Promover la efectividad de las políticas y proyectos de inversión pública a partir de su seguimiento y evaluación	

Gremios y Asociaciones

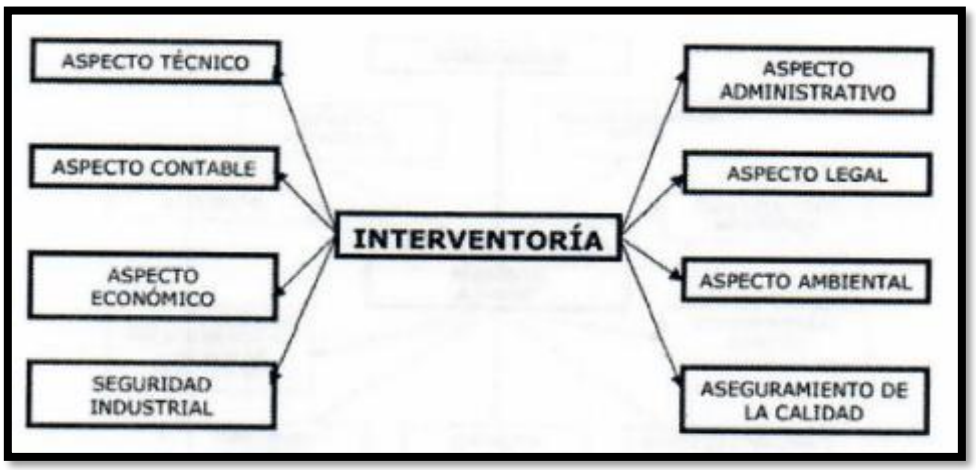
Siglas	Nombre de Asociación	Descripción
ACIEM	**Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines**	Organización que trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería
ACOFI	**Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería**	Organización que centra sus esfuerzos en promover la buena enseñanza de la ingeniería en el país, enfocada en el constante monitoreo de las prácticas pedagógicas de sus asociados
SCA	**Sociedad Colombiana De Arquitectos**	Sociedad que fomenta la arquitectura y el urbanismo, cultiva la ética profesional del arquitecto y orienta las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.
SCI	**Sociedad Colombiana De Ingenieros**	Organización que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería

4.1 Aspectos Técnicos del servicio de interventoría

La actividad de interventoría se encarga fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de un proyecto de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, etc. Puede ser realizada por un profesional, a título personal o en representación de una persona jurídica para la inspección, vigilancia y control de las obligaciones pactadas con el constructor de una obra.

Según Colombia Compra Eficiente, La interventoría consiste en el seguimiento técnico que, sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifique.

En general, la actividad de interventoría en obras en edificaciones atiende 8 aspectos fundamentales:



En la actualidad, la interventoría se ha diversificado a otras áreas del conocimiento, por lo que su ejercicio tiene un amplio panorama. Así, se puede hablar de los siguientes tipos de interventoría:

Interventoría del proyecto.	Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. **De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales.**	**Interventoría legal**	La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto de este, regulando su ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente.
Interventoría durante la construcción	Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad.	**Interventoría financiera**	En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. **La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra.**
Interventoría técnica	La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran.	**Interventoría ambiental**	**Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA)** para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar.
Interventoría administrativa	Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores.	**Interventoría social**	Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.

FUENTE: Cámara Colombiana de Infraestructura.

Según la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), existen normas generales para toda interventoría que abarcan el control y seguimiento de todas las tareas correspondientes a la ejecución del contrato objeto de la interventoría, el cumplimiento de los estándares de calidad contenidos en el mismo y de los términos definidos en el cronograma. En consecuencia, el interventor deberá asegurar según la etapa del proyecto:

Etapa de la Interventoría.	
Contratación de Personal.	- El personal y los equipos técnicos ofrecidos que utilice el contratista deben contar con las condiciones aprobadas por la entidad. - Las hojas de vida del personal propuesto por el contratista deben ser revisadas y evaluadas cuando durante la duración del contrato se requieran cambios en el personal ofrecido. - Los trabajos y/o actividades extras y adicionales, deberán ser previamente acordados mediante escrito suscrito por las partes y ser sometidas a aprobación
Ejecución.	- La calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en el contrato, deberá ser verificada permanentemente. - El control del avance del contrato deberá realizarse de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, ordenes e instrucciones, y recomendar los ajustes necesarios.

	- Se debe presentar los informes de avance y estado del contrato, y los que exijan su ejecución. - Se debe velar por el cumplimiento de las normas, especificaciones y procedimientos, incluidos los que se establezcan en los planos de construcción y /o fabricación. - Garantizar que la documentación que se maneje en obra (planos, memorias, licencias, autorizaciones) se encuentre actualizada de acuerdo con los cambios generados durante la ejecución del proyecto.
Finalización y Liquidación.	- Solicitar recibir y verificar documentos necesarios para la liquidación del contrato, como son los planos record, manuales de mantenimiento, memorias de cálculo, etc.

El papel de la interventoría en la contratación estatal

La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos, un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de la economía, transparencia y objetividad consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que garantice y garantice a la entidad como responsable ante el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, presupuesto y tesorería), misional y técnico.

El perfil del interventor o supervisor debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un interventor debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que controla y de la normatividad referente a los contratos; las funciones contables son las relativas al manejo de cuentas del contrato.

4.2 Metodología de Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado

La metodología de cálculo del presupuesto para las actividades de servicios de ingeniería civil corresponde al método de factor multiplicador. El multiplicador de un contrato debe cubrir los costos de una firma y reconocer un honorario. Las firmas consultoras o de servicios de interventoría tienen unos costos laborarles, unos gastos generales de administración y unos costos de capital que tienen que aplicar y repartir entre sus contratos para que sean absorbidos por el costo del personal facturable.

Estos costos de administración varían con el tiempo debido a factores internos y externos que afectan a la firma y al trabajo. Entre dichos factores se pueden mencionar: nuevos contratos, contratos terminados, rotación de personal, cambios en la legislación laboral, variaciones en el costo de vida, ampliación o reducción de la firma, etc. Adicionalmente, el incremento de las prestaciones sociales con el transcurso del tiempo incide sobre el factor multiplicador, por lo tanto, éste no puede mantenerse estático para una compañía.

Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador -FM, el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado específicamente en el proyecto. **En consecuencia, el FM está formado por los siguientes componentes del costo**:

1. Costos de personal

2. Prestaciones sociales

3. Costos indirectos de la compañía, impuestos y timbres del contrato.

4. Honorarios.

	Actividad de Interventoría
Costos Directos	Los costos directos están determinados por el factor prestacional, que incluye el conjunto de salarios del personal profesional y técnico.

	El ajuste salarial para algunos profesionales y/o técnicos está determinado por el incremento anual de costo de vida (variación del IPC), cuyo valor en 2021 anual certificado por el DANE fue de 5,61 %. **En general, en la mayoría de las actividades de consultorías / interventorías, el factor de costo directo (salarios y prestaciones) incide en más de un 50% en el precio final del servicio**. Igualmente, determinante es el plazo de ejecución de cada proyecto. **A mayor plazo, mayor incidencia del factor prestacional en el precio final del servicio**, y en consecuencia en el valor final del presupuesto final. En segundo lugar, inciden los costos indirectos (materiales y mobiliarios) y en tercer lugar los impuestos y tasas requeridos, entre los cuales resalta el Impuesto al Valor Agregado IVA.
Costos Indirectos	Los costos indirectos de la actividad de construcción están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística ...etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están determinados por el índice de precios al consumidor (IPC). Según el DANE, la inflación total del 2020 fue de 1,5%, la más baja en los últimos 30 años. **En 2021, el nivel de precios inicio una tendencia creciente. El año 2021, termino con un nivel de variación de IPC de 5,62%.**

Aspectos financieros – forma de pago

No existe disposición legal que indique cual debe ser la forma de pago en los contratos de interventoría, por lo tanto, la Entidad Estatal debe definirla en los pliegos de condiciones. De acuerdo con lo anterior, nada impide que la Entidad Estatal proponga como forma de pago para el contrato de interventoría el porcentaje de ejecución de la obra objeto del contrato vigilado.

Por último, cuando esa ha sido la forma de pago indicada por la Entidad Estatal en los pliegos de condiciones, el interventor asume el riesgo de que su pago dependa del cumplimiento de esa condición el cual hace parte de la gestión del riesgo en los contratos estatales.

En Colombia, fue una práctica reiterada, por parte de las entidades estatales imponer en sus ofertas públicas para contratar interventorías, efectuar el pago a los interventores según el avance de obra. Según la Sociedad Colombiana de Ingenieros esto ha derivado en la generación de un nuevo y dramático riesgo a los agentes del mercado debido a que el pago de sus honorarios está condicionado a eventos que no dependen de su propia voluntad.

Tributación

Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría e interventorías están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida. La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento. El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría.

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

Dentro de las actividades de consultoría e interventorías se aplican también los siguientes tributos independientemente del tipo de consultoría/ interventoría realizada: Impto. Industria y Comercio ICA, Retención en la fuente, e IVA. Los cuales están establecidos en el Estatuto Tributario del Ministerio de Industria y Comercio. A continuación, se resumen sus principales características:

Impto. De Industria y Comercio ICA	La Ley 14 de 1983 –Ley ICA– dispone que el hecho generador del impuesto de industria y comercio –ICA– es la realización de *"actividades comerciales, industriales y de servicio"* enlistando dentro de los servicios gravados a los *"de consultoría profesional prestados a través de sociedades regulares o de hecho"*
Retención en la Fuente.	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de contratos de consultoría o interventoria en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones se encuentran sujetos a retención en la fuente por renta; la tarifa puede variar dependiendo de si a quien se le realiza el pago o abono en cuenta es una persona natural y si es declarante del impuesto de renta. De este modo, el artículo 1 del Decreto 1141 del 2010 establece una **tarifa de retención del 6%** sobre el valor total del pago o abono en cuenta para los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades **a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes**.
Impto. De Valor Agregado.	Los contratos de consultoría (son contratos de consultoría o interventoria los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Al no estar expresamente excluidos por el artículo 476 del Estatuto Tributario y disposiciones concordantes, **se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas independientemente de su finalidad, debiendo aplicarse el gravamen sobre el valor total percibido por el responsable. Con la tarifa general de 19%.**

Aspectos Legales del Sector

Atendiendo el presente objeto de selección, el cual se refiere a Interventoría de obra de edificación no residencial, así como el contrato derivado, este sujeto a la Constitución Política de Colombia, y parcialmente al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993. La modalidad de selección que se empleará corresponderá a la de Invitación Abierta.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTERRITORIO es el del derecho privado. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica. El régimen aplicable a cada contrato que ENTERRITORIO celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se regirá por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007.

Tipos de sociedades identificadas en el sector:

Pueden participar en el proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que cumplan los requisitos legales, técnicos y financieros.

Personas Jurídicas:

Según el artículo 33 del Código Civil. Se llama persona jurídica una persona ficticia capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Dentro de las personas jurídicas se distinguen en el sector las siguientes clasificaciones de sociedades:

Tipo Sociedad	
Sociedades Anónimas S.A	**Constitución y Disolución:** Escritura Pública ante notario **Numero de Accionistas:** Mínimo cinco (5) y sin límite máximo. Su capital social se divide en acciones. **Revisor Fiscal:** Es obligatorio tenerlo sin importar patrimonio.
Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S	**Constitución y Disolución:** Escritura Pública ante notario **Numero de Accionistas:** Mínimo un (1) accionista y sin límite máximo. Su capital social se divide en acciones. **Revisor Fiscal:** Es voluntario, pero si se tiene activos brutos 31 de diciembre del año anterior superiores a 5000 SMLV y/o cuyos ingresos brutos sean superiores a 3000 SMLV será obligatorio tenerlo.
Sociedad de Responsabilidad Ltda	**Constitución y Disolución:** Escritura Pública ante notario

	Numero de Accionistas: Mínimo dos socios máximos 25. **Revisor Fiscal:** Es voluntario, pero si se tiene activos brutos 31 de diciembre del año anterior superiores a 5000 SMLV y/o cuyos ingresos brutos sean superiores a 3000 SMLV será obligatorio tenerlo.

5 Estudio de Oferta del Sector ¿Que empresas ofrecen el servicio en el mercado?

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- **Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII.**

- **Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII**

NOTA: **De conformidad con la Ley 2069 de 2020**, **Ley de Emprendimiento**, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

Se identificaron las siguientes empresas como parte del presente estudio del sector, a partir de la consulta en el SECOPII, identificando procesos adjudicados de otras entidades públicas al igual que empresas activas con experiencia previa en interventorías de obras de infraestructura de transporte.

Contratista	EXPERIENCIA RELACIONADA DEL SECTOR (Fuente: Contratos SECOPI Y SECOPII).	Contratista	EXPERIENCIA RELACIONADA DEL SECTOR (Fuente: Contratos SECOPI Y SECOPII).
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS **830013230**	**MEDIANA EMPRESA (MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 25 años **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACION DE LA AVENIDA DE LA PAZ, SOBRE LA QUEBRADA AGUA FRIA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER	**SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA** **891101100**	**MEDIANA EMPRESA (MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 26 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO. (ENTERRITORIO)
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS.	**GRAN EMPRESA** BOGOTA Años en el mercado:30 años **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SANTANDER Y CARIBE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, CORDOBA Y GUAJIRA	**HR INGENIERIA SAS** **9002438486**	**PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME)** CALI Años en el mercado:9 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE GRUPO 2(**ENTERRITORIO)**
CONSULTORIA E INGENIERIA INGEOLLANOS SAS NIT 900071141	**PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME)** VILLAVICENCIO Años en el mercado: 15 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y TERCIARIAS EN EL SECTOR CORPOMECAVI, EL CENTRO POBLADO PLANAS Y TRAMO 2 DEL ANILLO AGROINDUSTRIAL, Y LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO TRAMPOLIN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	**ECOVIAS SAS** **890104625**	**GRAN EMPRESA** BARRANQUILLA Años en el mercado: 37 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ANDES, SOTOMAYOR, SANDONA, SANTA CRUZ DE GUACHAVEZ Y TAMINANGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (**ENTERRITORIO)**
ESTUDIOS TÉCNICOS Y	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)**	**CB INGENIEROS SAS**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)**

ASESORÍAS S.A. ETA S.A nit 890201949	BUCARAMANGA Años en el mercado:39 AÑOS **CONTRATISTA:** El interventor se compromete a realizar la interventoría integral para la construcción de puentes vehiculares para atender puntos críticos de la carretera Málaga - Los Curos, en el Departamento de Santander: 1. Puente Vehicular La Judía (pr79+630 y pr79+758); 2.Puente Vehicular Sitio Crítico 43 (pr29+270 y pr30+090); 3.Puente Vehicular Hisgaura (pr45+630 y pr47+110),	**860509943**	BOGOTA Años en el mercado:30 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
JOYCO SAS 860067561	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:30 AÑOS **CONTRATISTA- SECRETARIA MOVILIDAD BOGOTA: GRUPO 1 -**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-026-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SANTANDER Y CARIBE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, CORDOBA Y GUAJIRA	**INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.** **900232018**	PEQUEÑA EMPRESA (**MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado: 13 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INGENIEROS CIVILES SAS.	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:30 AÑOS **CONTRATISTAS:**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR METÁLICO QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE COELLO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	**CONSTRUMARCA LTDA 830509427**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BUCARAMANGA Años en el mercado: 17 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CONSTRUCCION SEGUNDO PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO FRIO PARA CONECTAR EL SECTOR VILLAMIL - SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER
TOP SUELOS INGENIERIA SAS/C	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:30 AÑOS **CONTRATISTAS:**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR METÁLICO QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE COELLO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS	**VIASTOP SAS** COMPAÑIA DE VIAS, TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS S.A.S **901218647**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado: 4 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO GRUPO 2
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SAS	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:30 AÑOS **CONTRATISTAS:**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR METÁLICO QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE COELLO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS	**SOCIEDAD PLANES S.A** **890303126**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** CALI Años en el mercado:28 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO cuyo objeto es: ¿CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID [PV-1]? PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S NIT 860014285	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 31 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA GLORIETA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA PARA CONECTAR LA AVENIDA MARCELINO PALACIO ANTIGUA AVENIDA	**INTEGRAL SAS NIT 8460033133**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN AÑOS MERCADO 18 **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS: 1. "PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL", 2. "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFILADOR VEREDA EL AFILADOR

	COLÓN Y LA AVENIDA KEVIN ÁNGEL MEJÍA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES CONTRATITA **FABRICA 2- INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUC-TURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIA-LES**		DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL", OBRAS LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
BATEMAN INGENIERIA SAS. **800061409**	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:32 **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID [PV-1] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERIA.	**GIL GIRALDO INGENIEROS CIVILES S.A.S** **8110160897**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado: 23 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA MALPASO ENTRE BARRIOS AURES 1 Y AURES 2 (CR 92 CON CL 80) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER SAS **800218136**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BUCARAMANGA Años en el mercado: 27 AÑOS **CONTRATISTA:** EL INTERVENTOR se compromete a realizar la interventoría integral para la construcción del puente vehicular Curipao ubicado en la vía Sácama La Cabuya, Saravena en el departamento de Arauca.	**DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.** **800010028**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 34 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA
INCOPLAN **800097991**	GRAN EMPRESA BOGOTA Años en el mercado: 20 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ GRUPO 2	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S** **901094289**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 4 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO PARA EL PASO DENOMINADO "LAS MARRANERAS.
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS **9011838277**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 3 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONEXION DE LA ALAMEDA EL PORVENIR CON AV. TERREROS – BICIPUENTE SOBRE LA QUEBRADA TIBANICA, SOACHA, BOGOTA.	**BAC GROUP SAS** **900478591**	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 10 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS SONSON - LA QUIEBRA - NARIÑO Y LA QUIEBRA- ARGELIA
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. (EXTRANJERA)	**EMPRESA EXTRANJERA.** **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	**CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S** **901013669**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA **(MIPYME) años en el mercado: 5 años.** **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
DPC INGENIEROS SAS. 8301010718	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 18 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BELLO - SAN JOSÉ DEL FRAGUA - FLORENCIA - PUERTO RICO - MINABLANCA, RUTAS 6501, 6502, 6503 Y 6504, DEPARTAMENTO DE CAQUETA. CONTRATITA **FABRICA 1- INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUC-TURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIA-LES.**	**INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA GLOBAL SAS** 900614314	MICROEMPRESA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 8 AÑOS CONTRATITA **FABRICA 1- INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUC-TURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIA-LES.**

INTERPRO **804001735**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** SANTANDER Años en el mercado: 26 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DEL PORTAL TUNAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	**INTECSA - INARSA SUCURSAL COLOMBIA**	EMPRESA EXTRANJERA- BOGOTA. PARTICIPANTE PROCESO INVIAS GRAN EMPRESA **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SANTANDER Y CARIBE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, CORDOBA Y GUAJIRA
2C INGENIEROS SA **830023761**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 10 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÒN BULEVAR, CICLORUTA Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA CALLE 48, ENTRE AVENIDA SANTANDER (SECTOR PARQUE DE LA MUJER).	**CGR SAS** **830076603**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 21 AÑOS **CONTRATISTA:** REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA- AEROCIVIL
INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A SUCURSAL COLOMBIA	EMPRESA EXTRANJERA- GRAN EMPRESA BOGOTA	**CIVILTEC INGENIEROS LIMITADA** **830005444**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 26 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO-6, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (INVIAS).
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS **890116722**	GRAN EMPRESA BOGOTA Años en el mercado: 37 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA VIA PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - TENERIFE Y BAHIA HONDA - PEDRAZA - CERRO DE SAN ANTONIO - EL PIÑON - SALAMINA - RUTA 27 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.** **800155100**	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 29 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA (INVIAS).
WSP CONSULTORIA S.A.S. **901207633**	GRAN EMPRESA SEDE BOGOTA 3 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS HONDA - GUADUAS - VILLETA, TRAMO 5008 Y VARIANTE HONDA - PUERTO BOGOTÁ, TRAMO 5007 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA	**ARM CONSULTING SAS** **822007239**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** VILLAVIENCIO Años en el mercado:17 AÑOS **CONTRATISTA:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO-9, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA (INVIAS)
CONSULTORES SOLANO NAVAS	MICROEMPRESA **(MIPYME)** BUCARAMANGA Años en el mercado: 26 AÑOS INVIAS- CONTRATISTA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 1. PARTICIPANTE CONVENIO FABRICAS INTERVENTORIAS FONADE 2016.	**NOEGA INGENIEROS**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BARRANQUILLA Años en el mercado: 6 AÑOS INVIAS-CONTRATISTA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN SUROESTE CONTRATISTA CONVENIO FABRICAS INTERVENTORIAS FONADE 2016.
INGESCOR LTDA	MEDIANAA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 5 AÑOS INVIAS- CONTRATISTA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 1	**INYPSA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA SAS**	EMPRESA EXTRANJERA GRAN EMPRESA PARTICIPANTE CONVENIO FABRICAS INTERVENTORIAS FONADE 2016

	PARTICIPANTE CONVENIO FABRICAS INTERVENTORIAS FONADE 2016.		
SEDIC SA	MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado: 25 AÑOS INVIAS-CONTRATISTA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN PARTICIPANTE CONVENIO FABRICAS INTERVENTORIAS FONADE 2016.	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS**	PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BARRANQUILLA Años en el mercado: 23 AÑOS INVIAS-CONTRATISTAINTERVENT. TECNICA, LEGAL, ADTIVA Y FINAN. PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN TRAMO EL VIAJANO–GUAYEPO RUTA 7403, DEPTO DE CÓRDOBA Y SUCRE Y TRAMO GUAYEPO–MAJAGUAL. PARTICIPANTE CONVENIO FABRICAS INTERVENTORIAS FONADE 2016.

EMPRESAS IDENTIFICADAS CON EXPERIENCIA EN CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS E SEÑALIZACIÓN VIAL.

EMPRESA	**EXPERIENCIA RELACIONADA.**
PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:13 AÑOS. **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** (IDU) CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C
SEÑALES LTDA	EMPRESA NACIONAL - MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 10 AÑOS. **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** **CONTRATISTA PROCESO ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL** DENTRO DEL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO III, EN LA ZONA CENTRO NORTE DEL PAI(**ENTERRITORIO).**
INVICSA SAS	EMPRESA EXTANJERA- GRAN EMPRESA BOGOTA Años en el mercado:20 AÑOS. **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** **CONTRATISTA** PROCESO CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA REDUCCION DE LA MORTALIDAD CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN LOS CIRCUITOS DESIGNADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. **(ENTERRITORIO)**
COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	GRAN EMPRESA BOGOTA **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** **SECRETARIA MOVILIDAD BOGOTA: GRUPO 1 -INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA**, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-026-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL **LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C**
ICEACSA CONSULTORES	EMPRESA EXTRANJERA- GRAN EMPRESA **(MIPYME)** **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** **SECRETARIA MOVILIDAD BOGOTA: GRUPO 4 -**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-026-

	2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
INTERSA S.A	EMPRESA NACIONAL - MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 10 AÑOS. **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** **SECRETARIA MOVILIDAD BOGOTA: GRUPO 4 -**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-026-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C **CONTRATISTA** PROCESO CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TIBÚ LA GABARRA ENTRE EL KM48+431 HASTA EL KM58+000 CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBU DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (**ENTERRITORIO).**
INCOPLAN	EMPRESA NACIONAL - GRAN EMPRESA BOGOTA Años en el mercado:20 AÑOS **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** **SECRETARIA MOVILIDAD BOGOTA: GRUPO** 2 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-026-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE **SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C** (INVIAS)-ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR DEL CATATUMBO SECTORES EL TARRA – CONVENCIÓN – LA MATA Y TIBÚ - LA GABARRA, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CESAR.
PROEZA CONSULTORES SAS	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 8 AÑOS **CONTRATISTA** PROCESO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA ALTERNATIVA DE PAVIMENTO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA, CARRETERA DE LA SOBERANÍA, TRAMO LA LEJÍA (NORTE DE SANTANDER) SARAVENA (ARAUCA)**(ENTERITORIO).**
CEMOSA INGENIERIA S.A	EMPRESA NACIONAL - GRAN EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:20 AÑOS **CONTRATISTA** PROCESO "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LOS SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA TIBÚ LA GABARRA ENTRE EL KM 21+900 HASTA EL KM 48+431, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TIBÚ LA GABARRA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 213046. (**ENTERRITORIO).**
CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA DE VIA TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:1 8 AÑOS **CONTRATISTA** PROCESO CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACION VIA HORIZONTAL, VERTICAL Y ELEVADA DEL COMPLEJO PARQUE MALOCAS UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META (**INSTITUTO TURISM META).**
MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 10 AÑOS **CONTRATISTA** PROCESO ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VÍAS, LA POLÍTICA PÚBLICA DE BICICLETA Y EL OBSERVATORIO DE MOVILIDAD MUNICIPAL (**ALCALDIA CHIA).** ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VÍAS, LA POLÍTICA PÚBLICA DE BICICLETA Y EL OBSERVATORIO DE MOVILIDAD MUNICIPAL

SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S	EMPRESA NACIONAL - MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado: 8 AÑOS **CONTRATISTA** PROCESO ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL O PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL PARA LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTAN MAYOR ACCIDENTALIDAD Y REVISIÓN DEL PLAN LOCAL DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTUDIOS DE INSPECCIÓN Y AUDITORÍAS A LOS PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD. (**GOBERNACIÓN MAGDALENA).**
GALAXSO & CIA LTDA	CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL, EL PLAN ESTRATÉGICO DE CONTROL AL CUMPLIMENTO DEL MARCO NORMATIVO EN TRANSPORTE, EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.
ITTUS CONSULTORES ASOCIADOS SAS	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD (PM) Y PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL (PMSV) DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CIVILTEC INGENIEROS LTDA	EMPRESA NACIONAL - MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:15 AÑOS **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACCESOS VIALES MARÍA PAZ – CORABASTOS: AV. DE LOS MUISCAS ENTRE AV. CIUDAD DE CALI Y AV. DE LAS AMÉRICAS, INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL A LA ALTURA DE LA AV. DE LAS A
CONSULTORIA VIAL SAS	EMPRESA NACIONAL - MEDIANA EMPRESA **(MIPYME)** BOGOTA Años en el mercado:10 AÑOS. **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** (INVIAS) CONSULTORIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE
TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado:9AÑOS (IDU) CONTRATISTA -CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C
CONSULTORES EN MOVILIDAD S.A.S	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado:10 AÑOS **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** (IDU)-FORMULAR LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO, SELECCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR Y LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE LAS ZONAS LATERALES
TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A	EMPRESA NACIONAL - PEQUEÑA EMPRESA **(MIPYME)** MEDELLIN Años en el mercado:4 AÑOS **EXPERIENCIA EN EL SECTOR:** IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN SIETE (7) ZONAS DEL PAIS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143 **(ENTERRITORIO)**

Contratistas de ENTerritorio años 2020 y 2021 en contrataciones de interventorías adjudicadas.

Es importante mencionar los procesos de interventoría que ENTerritorio ha realizado y adjudicado en los últimos dos años, permitiendo identificar algunos potenciales oferentes:

SUBSECTOR.	OFERENTE	AÑO	PROCESO
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	2021	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORÍA CANCHA POLIDEPORTIVA, GRADERIA CUBIERTA, SENDEROS PEATONALES, JARDINES E ILUMINACION, EN EL BARRIO MANZANARES MUNICIPIO EL BANCO MAGDALENA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	GEPROING S.A.S	2021	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORÍA ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SUBSECTOR TRANSPORTE	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	2021	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO VIAL CON PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, MUNICIPIO SORA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	2021	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA OBRA ANGELOPOLIS
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	C&E ENGINEERING SAS	2021	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE ENTERRITORIO
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	CONSTRURAM SAS	2021	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA SAN ROQUE MUNICIPIO EL BANCO MAGDALENA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	GEAGOR SAS / BALER INGENIERIA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA ALGECIRAS
SUBSECTOR TRANSPORTE	INGENIERIA DE PROYECOS SAS/GNG INGENIERIA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA PUENTE CAFRE
SUBSECTOR TRANSPORTE	INGEPLAN SAS	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA PGO III
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	SODINSA SA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA SENA GRUPO ANDINA 1 Y 2
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	SODINSA SA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA TV. LA MACARENA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA FACATATIVA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	BERAKAH INGENIERIA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA IE BUENAVENTURA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA IE BUENAVENTURA
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	CORTES LEYVA ASOCIADOS SAS/ CONSTRUCTORA A&C SAS	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	DIBENEM SAS	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED CONTRA INCENDIOS
SUBSECTOR INTERVENTORIAS EDIFICACIONES	INGECON SAS /INCOPLAN SAS	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AERÓDROMOS
SUBSECTOR SANEAMIENTO	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA EP FLORENCIA LAS HELICONIAS Y EPMSC LETICIA
SUBSECTOR SANEAMIENTO	BERAKAH INGENIERIA	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA PLANTA TRATAMIENTO EPMSC APARTADO Y CALARCA
SUBSECTOR SANEAMIENTO	IVICSA SAS (Empresa Extranjera).	2020	**PROCESO ENTERRITORIO-** INTERVENTORIA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

8.2 CONCLUSIONES ESTUDIO DE OFERTA.

- El anterior estudio de oferta de empresas identifico el subsector de *Actividades de Ingeniería y Consultoría Técnica* (Clasificación DANE) para la consulta de potenciales oferentes del servicio que ENTerritorio pretende contratar. Este subsector incluye aquellas empresas especializadas en actividades de ingeniería civil, consultorías e interventorías en ingeniería de edificaciones, transporte y saneamiento.
- A partir de la clasificación de los Códigos de Naciones Unidas, UNSPC, se identifica la clasificación 81101500, *Ingeniería civil y Arquitectura*, que incluye empresas que tienen experiencia en interventorías en proyectos de ingeniería civil. Según el directorio SECOPII, esta clasificación registra en el año 2021, más de 2300 empresas activas.

- Teniendo en cuenta el enorme conjunto de empresas, el anterior estudio de oferta identifica una muestra de empresas del sector, que hayan tenido experiencia como contratistas de entidades públicas en años recientes (2018-2021) en interventorías en infraestructura de transporte.
- Se identifica una amplia oferta de firmas actualmente activas en el sector, y con experiencia como contratistas entidades públicas entre los años 2018 y 2021, la mayor parte de estas empresas tiene experiencia en interventorías de obas de infraestructura de transporte.
- En el estudio de oferta se identifican varias empresas, la mayoría de ellas empresas nacionales, clasificadas como MIPYMES (pequeñas, micro y medianas empresas).
- Teniendo en cuenta la cantidad de empresas del sector, su composición su tamaño y años en el mercado, se considera que no es un mercado concentrado, sino competitivo, sin riesgos de colusión. NO existen barreras a la entrada. Por el contrario, el sector ofrece una enorme pluralidad de oferentes con experiencia previa en interventorías en ingeniería en edificaciones no residenciales.

5.1 Naturaleza Jurídica de las Empresas del sector

Al igual que en el caso de empresas del sector de la construcción, como aquellas cuya actividad está orientada al desarrollo de obras de infraestructura y o saneamiento, se evidenció que la selección del tipo de sociedad utilizada para la constitución de la firma del subsector de Actividades de interventorías en ingeniería depende principalmente de la estructura del capital accionario y de las protecciones jurídicas que tienen frente al patrimonio de los accionistas.

Por ende, las más utilizadas en el sector de la construcción son S.A, S.A.S. y para algunos casos LTDA. Es importante aclarar que la tipología de las sociedades no siempre ha sido la misma, ya que con la aparición de la modalidad S.A.S. (Ley 1258 del 2008), se presentó un gran auge de esta figura considerada por muchos como la más atractiva del país, lo que provocó que muchas de las sociedades que tradicionalmente fueron constituidas bajo otra figura se mudaran a ella. *Dentro de los incentivos que se encontraron para que se iniciase esta migración hacía la constitución S.A.S, destaca como razón principal la flexibilidad organizacional con un 51,6%, seguido por la duración indefinida de la empresa con un 16,1%* (Camacol).

5.2 Factores de apoyo a la industria nacional

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes y/ o servicios de origen nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: "(…) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

El análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos de interventoría tanto en ENTerritorio como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este tipo de servicios son muy demandados, estimulando la industria nacional a partir de la producción de bienes que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

De esta manera, el estudio de sector concluye que el país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales y/o extranjeras radicadas en Colombia, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio de interventoría en ingeniería civil a diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades que las entidades requieren para cumplir exitosamente los diferentes procesos de consultoría.

Por otro lado, son **BIENES NACIONALES** los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN.

Para el RPBN son bienes nacionales:

- Aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano;
- Los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y,

- Bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

Por lo anteriormente expuesto, es posible concluir que para la ejecución del servicio de interventoría requerido no se requieren bienes nacionales relevantes, debido a que es una actividad económica que se ejecuta fundamentalmente a partir del factor humano, no obstante, en cumplimiento del mencionado Decreto**, se apoyará a la Industria Nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos.**

5.3 Variables Económicas que impactan en el sector

El mercado de empresas que pueden atender la necesidad que se busca satisfacer en este proceso se puede calificar como un mercado altamente competitivo, ya que, cuenta con gran cantidad empresas que cuentan con la experticia técnica para prestar el servicio requerido por ENTerritorio.

Los oferentes cuentan con experiencia como contratistas de otras entidades públicas, con un promedio de 10 años de experiencia en el sector público. En el caso del presente servicio (interventorías en ingeniería de obra) es muy demandado en el sector público al ser paralelo a las actividades de construcción de obras civiles.

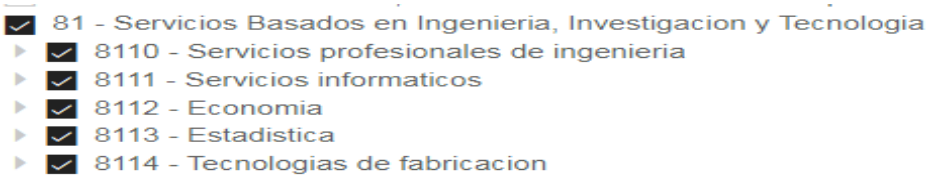
En las condiciones actuales del mercado se identifican los principales factores de riesgos económicos, desde el punto de vista de las distintas variables que inciden de alguna manera en el mercado del servicio a contratar:

Factores económicos que inciden desde la perspectiva macroeconómica.	
Variación de Precios de servicios	**Variación del IPC.** Es la principal variable que afecta el precio final de los servicios a ser contratados por a la entidad, lo cual puede incidir en un mayor precio de las cotizaciones. El comportamiento de la inflación se determina por la variación del IPC, que en 2021 registró una variación anual del 5,62%. Para el caso del presente servicio, de interventorías en obras, el principal impacto del IPC afecta directamente el precio final de bienes requeridos por el contratista para la logística, transporte y seguimiento de la actividad de interventoría, y por lo tanto e los cosos directos y de administración. En consecuencia el incremento de precios incide en el presupuesto final de ENTerritorio, al incrementar los costos indirectos o algunos componentes del AIU.
Variación del Tipo de cambio.	No se identifica un efecto macroeconómico directo en el sector servicios. No obstante, incide en el sector de la construcción, que es un sector paralelo al sector de servicios de interventorías. E efecto de tipo de cambio afecta los costos de insumos claves en el sector de construcción.
Salario Mínimo	Incide significativamente en el costo de los servicios de las empresas prestadoras (ajuste de SMVL). Anualmente se realiza el ajuste en el SM, de conformidad con la variación del IPC. **(Ver numeral 2.1.1).** El ajuste anual del salario mínimo afecta directamente el costo del personal técnico y profesional.
Factores económicos que inciden desde la perspectiva microeconómica.	
Condiciones Financieras de las Empresas	La mayoría de las empresas del sector identificadas se clasifican como pequeñas y medianas empresas, por lo que cuenta con adecuada capacidad financiera y solvencia económica. De conformidad con el análisis financiero del sector (Numeral 7 TABLA A) con un nivel de liquidez en promedio de entre 3mil y 4 mil millones de pesos (medido en capital de trabajo), y existen empresas grandes con niveles mayores de liquidez en el sector.
Impuestos, tasas y contribuciones	NO hay impactos económicos significativos, dado que el principal impuestos IVA, se mantiene en la tasa de 19% para este tipo de servicios.
Concentración de oferentes en el mercado.	Según el estudio de oferta y demanda no existe concentración de oferente ni oligopolios en la prestación del servicio requerido. El anterior estudio de oferta identifico al menos 20 empresas activas en 2021, que han sido contratantes en el sector público y cuenta con experiencia en actividades de interventoría.

6 Estudio de la demanda del sector

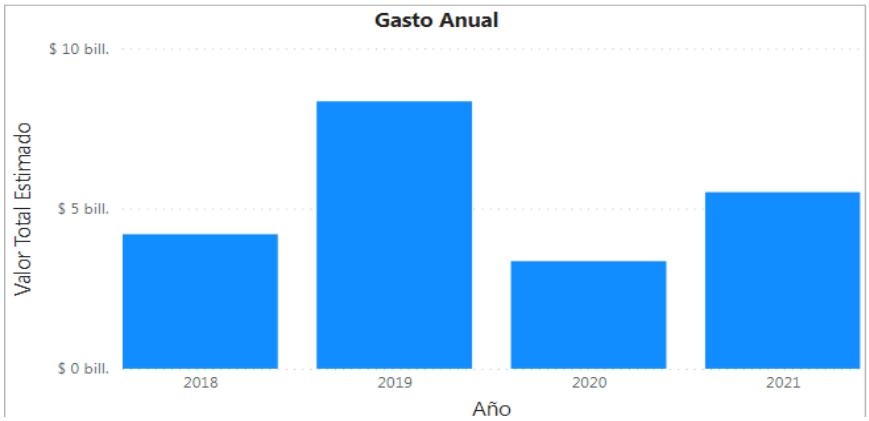
6.1 Modelo de abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código **UNSPC 81- Servicios Basados en Ingeniería, investigación y Tecnología,** el cual clasifica los servicios de consultoría e interventorías en ingeniería Dentro de esta clasificación se subdividen varias clases. Para el presente objeto de contratación, el servicio se clasifica dentro del grupo de **Servicios Profesionales de Ingeniería, el cual contiene los siguientes subgrupos de servicios:**



8110- Servicios Profesionales de Ingeniería.

Las actividades de interventorías / consultorías en obras de ingeniería se encuentran clasificadas dentro de este subgrupo (8110- Servicios Profesionales de Ingeniería). Según Colombia Compra, entre 2018 y 2021, el sector público gasto en contratación de estos servicios una suma de 21 billones de pesos. El año 2020 registro la menor demanda de contratación de estos servicios. En 2021, el gasto en contratación de las entidades públicas ascendió a 5,5 billones de pesos.



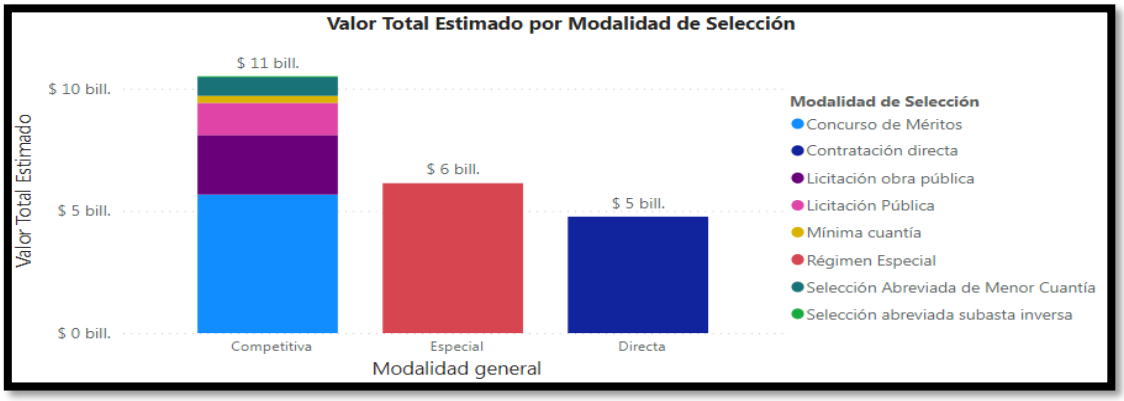
FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Gasto total en contrataciones por subclasificación-8110- Servicios Profesionales de Ingeniería 2021

Año		2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ón	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación
8110 - Servicios profesionales de ingenieria		**18042**	**$ 5.511.053.831.910**	**25,74%**
811015 - Ingenieria civil		13119	$ 4.293.649.718.096	20,05%
811017 - Ingenieria electrica y electronica		2320	$ 649.159.305.371	3,03%
811019 - Ingenieria de petroleos y gas		47	$ 112.911.999.269	0,53%
811027 - Servicios de diseño e ingenieria de sistemas instrumentados de control		920	$ 154.221.065.726	0,72%
811022 - Ingenieria de transporte		333	$ 127.612.548.290	0,60%
811016 - Ingenieria mecanica		409	$ 120.193.938.811	0,56%
811018 - Ingenieria quimica		426	$ 33.361.500.108	0,16%
811026 - Servicios de muestreo		273	$ 6.613.428.963	0,03%
811024 - Ingenieria de transmision de energia electrica		43	$ 3.725.345.819	0,02%
811020 - Ingenieria de minas		69	$ 4.281.096.901	0,02%
Total		**18042**	**$ 5.511.053.831.910**	**25,74%**

FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

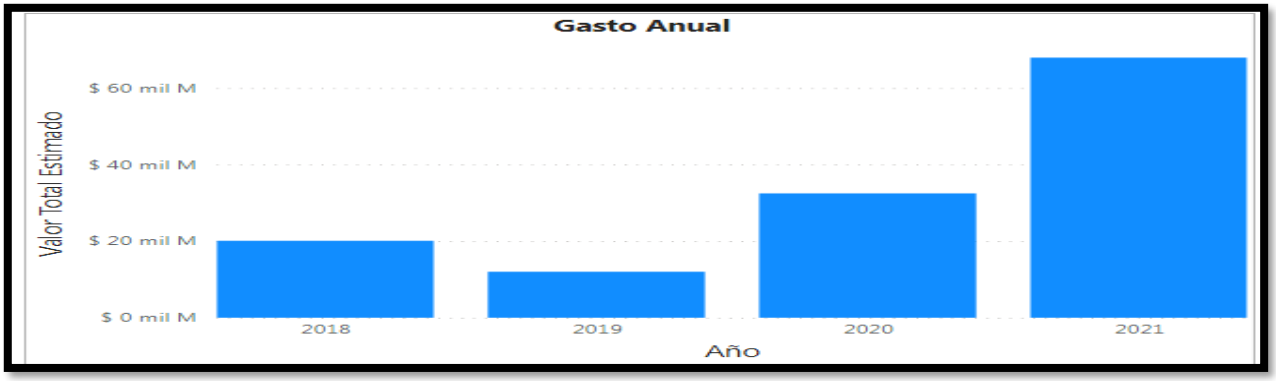
El mayor gasto total entre 2017 y 2021 en Colombia, se destinó al subsector de **Ingeniería Civil** con más de 4,2 billones de pesos, siendo el ramo de servicios con más contrataciones (72% del subsector). Entre las modalidades de selección más utilizadas a nivel nacional entre 2017 y 2021 para servicios en ingeniería civil se identifican la modalidad de concurso de méritos abierto seguido de licitación pública, en general modalidades de carácter competitivo.



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Gasto en contratación – ENTerritorio 2018-2021

Según Colombia Compra, entre 2018 y 2021, ENTerritorio destino un total de 132 mil millones de pesos aproximadamente para contratación de servicios de ingeniería civil (8110- Servicios Profesionales de Ingeniería 2021). En el año 2021, se registró el mayor gasto en contratación de los últimos 3 años, con un gasto total de 67 mil millones de pesos.



Año	2020		2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Particip
8110 - Servicios profesionales de ingenieria	**$ 32.449.154.761**	**24,51%**	**56**	**$ 67.883.048.108**	**51,27%**
811015 - Ingenieria civil	$ 31.939.227.231	24,12%	52	$ 36.597.037.500	27,64%
811019 - Ingenieria de petroleos y gas			4	$ 31.286.010.608	23,63%
811017 - Ingenieria electrica y electronica	$ 11.076.606	0,01%			
811027 - Servicios de diseño e ingenieria de sistemas instrumentados de control	$ 204.644.400	0,15%			
811022 - Ingenieria de transporte	$ 150.206.524	0,11%			
811026 - Servicios de muestreo	$ 144.000.000	0,11%			
Total	**$ 32.449.154.761**	**24,51%**	**56**	**$ 67.883.048.108**	**51,27%**

Enterritorio ejecuto un total de 102 mil millones de pesos en gasto en contratación en servicios integrales de ingeniería. Durante 2020, el mayor gasto (93%) se destinó a servicios de ingeniería civil. En 2021, se registró un leve incremento en este gasto y se destinaron un total de 36 mil millones a servicios de ingeniería. Por otro lado, en 2021, se destinaron de manera adicional 31 mil millones a servicios de ingeniería de sector minero –energético. No obstante, se destaca que la mayor proporción de gasto se destinó a servicios de ingeniería civil.

Estudio de la demanda- ¿Cómo contratan las entidades públicas en el sector?

Contrataciones ENTerritorio.

Recientemente ENTerritorio estructuro y adjudico exitosamente la interventoría a nivel nacional PGOII. El siguiente proceso presento una alta oferta de participantes y se dividió en 3 grupos principalmente:

Entidad	**ENTERRITORIO (2020)- CME 023-2020**
Estado del Contrato	Celebrado y adjudicado.
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143
Cuantía Definitiva del Contrato	1.355.191.307,24 COP / 135 días
Nombre o Razón Social del Contratista	G1- CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL I G2- Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Incoplan S.A. G3- CONSORCIO SEDIC PROYECTOS
PARTICIPANTES	CONSORCIO PIVICSA PGO / CONS VIAL / JOYCO SAS / CONSORCIO SEGURIDAD VIAL PGO / CONSORCIO IMPLEMENTACIÓN 2020 / CONSROCIO SEDIC PROYCTOS / INCOPLAN
DIVISION GRUPOS	1Grupo No. 1 SANTANDERES 1 Y 2 - Grupo No. 2 LLANOS ORIENTALES Y ANDINA – PACÍFICO Y AMAZONÍA No. 3 CARIBE – EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA
Requisitos de capacidad técnica exigidos	El INTERVENTOR deberá acreditar experiencia específica en: INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. ➢ La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÁXIMO CINCO (05) CONTRATOS terminados. ➢ MÍNIMO UNO (01) de los contratos aportados, deberá tener dentro de su alcance la implementación de DEFENSAS METÁLICAS O AMORTIGUADORES DE IMPACTO, ➢ MÍNIMO UNO (01) de los contratos aportados, sea por un valor igual o superior a 0.50 veces el valor del POE del grupo al que se está presentando, expresado en SMMLV. ➢ Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del POE, expresado en SMMLV a la fecha de terminación

CONTRATACIONES DE OTRAS ENTIDADES.

Entidad	**2017- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA PARA OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 984,273,995 / 5 MESES
Nombre o Razón Social del Contratista	INTERVENTORIA OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURID VIAL EN ZONA CENTRO, TERRITORIALES BOYACA, CASANARE, CUNDINAMARCA, META . CALDAS, QUINDIO, ROSARALDA Y TOLIMA Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, MODULO 1.-- **CONSORCIO MJ** INTERVENTORIA OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN ZONA ORIENTE, TERRITORIALES OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER, MODULO 3-**INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A** INTERVENTORIA PARA OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN LA ZONA SUR, TERRITORIALES NARIÑO, CAUCA, VALLE, HUILA, PUTUMAYUO Y CAQUETA, MODULO 4-**ICI 2020 S.A.S** INTERVENTORIA OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIAD VIAL ZONA NORTE, TERRITORIALES ANTIOQUIA, ATLANTICO, BOLIVAR, GUAJIRA, MAGDALENA, CORDOBA, CESAR, CHOCO Y SUCRE, MODULO 2-**NORBERTO BAYONA ESPITI**
Requisitos de capacidad técnica exigidos	Experiencia específica en la ejecución de: INTERVENTORÍA A OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y/O SEÑALIZACION VERTICAL EN CARRETERAS Y/O EN VÍAS URBANAS. PERSONAL: DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA. General: Mínimo cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente concurso público. Especifica: Mínimo tres (3) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente concurso

<table>
<tr><td>Entidad</td><td>2018-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato</td><td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS CUYOS OBJETOS SON REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN TRES ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</td></tr>
<tr><td>Cuantía Definitiva del Contrato</td><td>$ 3.697.160.499 / 11 MESES</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>Consorcio Seguridad Vial EGE / ECOSEGURIDAD VIAL / Consorcio Seguridad Vial</td></tr>
<tr><td>Requisitos de capacidad técnica exigidos</td><td>d. Objeto y/o actividades del contrato: Deberá acreditar experiencia en contratos que estén relacionados con:
• Para el componente de obra:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PORCENTAJE CUANDO SE RELACIONE CON ENTORNOSURBANOS</th><th>PORCENTAJE A APLICAR CUANDO SE RELACIONE CON ENTORNOS RURALES</th></tr>
<tr><td>Interventoría a contratos de obra cuyo objeto o alcance incluya señalización vial horizontal y vertical</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Suministro, implementación e instalación de señalización vial horizontal y vertical.</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Contratos de obra de infraestructura vial cuyo objeto o alcance incluya señalización vial horizontal y vertical.</td><td>30%</td><td>30%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CONCLUSIONES

- En las contrataciones anteriores de ENTerritorio, para la estimación del presupuesto de las anteriores interventorías, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para el cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor, afectados por un factor multiplicador. En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación. Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador (FM), el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación del servicio, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado en el proyecto.
- Además de lo anterior, el presupuesto final estará determinado por el plazo de ejecución de la interventoría, de tal manera que, a mayor plazo, mayor incidencia del costo directo (factor salarial) en el presupuesto total.
- La modalidad de contratación más utilizada fue la de convocatoria meritoria (equivalente hoy a invitación abierta). Adicionalmente, se requirieron requisitos habilitantes para todos los procesos.
- -Los principales requisitos exigidos ponderan la experiencia relacionada según la clasificación de códigos UNSPC del RUP. En general, se identifica que se exigen requisitos de experiencia general en CONTRATOS DE INTERVENTORIA EN INFRAESTRUCTURA VIAL/ OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y/O SEÑALIZACION VERTICAL EN CARRETERAS.
- -Finalmente es importante mencionar que se evidencia una gran pluralidad de oferentes en este tipo de interventorías. Debido a la gran oferta de empresas del subsector de edificaciones, en promedio los procesos de obras en infraestructura de transporte permiten la participación de pequeñas y medianas empresas (Mpymes).

Modalidad de Contratación

Se acude al procedimiento selección por Instrumento Comercial Marco, en razón a que mediante el proceso de Invitación Abierta INA-001 – 2022 cuyo objeto es: “INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO III, EN VARIAS REGIONES DEL PAIS”, se seleccionaron nueve (9) oferentes habilitados para presentar ofertas secundarias tendientes a ejecutar la orden de servicio cuyo objeto es la: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL DISEÑADAS CON EL PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO III, EN LA ZONA 4 (CESAR, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143”, para la cual se realizará el presente proceso de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-PR-25 SELECCIÓN POR INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO.

Proyecto:



Alejandro Sebastián Peña Mora

Profesional Grupo Planeación Contractual.